

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE:**  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION	
					%G 2019	%T 2019
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	4					
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	4.686.237	3.947.345	738.892	18,7%	100,0%	1,8%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>4.686.237</b>	<b>3.947.345</b>	<b>738.892</b>	<b>18,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>1,8%</b>
<b>INVENTARIOS</b>						
BIENES RAICES PARA LA VENTA	6	605.827	1.448.344	(842.517)	-58,2%	1,5%
OBRAS DE CONSTRUCCION EN CURSO	37.747.419	18.584.459	19.162.960	103,1%	95,3%	14,1%
INCENTIVOS BIENESTAR	1.270.794	844.280	426.514	50,5%	3,2%	0,5%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>39.624.040</b>	<b>20.877.083</b>	<b>18.746.957</b>	<b>89,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>14,8%</b>
<b>CARTERA</b>						
CARTERA DE CREDITOS	7	55.496.265	50.672.415	4.823.850	9,5%	94,6%
CONVENIOS	7	112.609	130.470	(17.861)	-13,7%	0,2%
CUENTAS POR COBRAR	8	3.044.476	3.389.915	(345.439)	-10,2%	5,2%
<b>TOTAL CARTERA CORRIENTE</b>	<b>58.653.350</b>	<b>54.192.800</b>	<b>4.460.550</b>	<b>8,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>21,9%</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>102.963.627</b>	<b>79.017.228</b>	<b>23.946.399</b>	<b>30,3%</b>	<b>100,00%</b>	<b>38,5%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
INVERSIONES	5	111.567	273.667	(162.100)	-59,2%	0,1%
CARTERA DE CREDITOS	7	148.815.439	135.507.913	13.307.526	9,8%	99,9%
<b>TOTAL INVERSIONES Y CARTERA CREDITO</b>	<b>148.927.006</b>	<b>135.781.580</b>	<b>13.145.426</b>	<b>9,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>55,6%</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>						
TERRENOS	9	6.331.792	6.813.906	(482.114)	-7,1%	41,5%
EDIFICIOS	8.628.572	8.616.882	11.690	0,1%	56,6%	3,2%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	814.379	806.129	8.250	1,0%	5,3%	0,3%
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	1.016.575	957.736	58.839	6,1%	6,7%	0,4%
MAQUINARIA Y EQUIPO	67.951	67.953	(2)	0,0%	0,4%	0,0%
DERECCION PLANTA Y EQUIPO	(1.603.804)	(1.191.367)	(412.437)	34,6%	-10,5%	-0,6%
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>15.255.465</b>	<b>16.071.239</b>	<b>(815.774)</b>	<b>-5,1%</b>	<b>100,0%</b>	<b>5,7%</b>

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE:**  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN	
					%G 2019	%T 2019
<b>OTROS ACTIVOS</b>						
INTANGIBLES <span style="float: right;"><u>10</u></span>						
LICENCIAS	1.179.461	1.076.182	103.279	9,6%	205,5%	0,4%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	69.248	10.980	58.268	530,7%	12,07%	0,0%
AMORTIZACION ACUMULADA	(674.878)	(488.901)	(185.977)	38,0%	-117,6%	-0,3%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>573.831</b>	<b>598.261</b>	<b>(24.430)</b>	<b>-4,1%</b>	<b>100,0%</b>	<b>0,2%</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>164.756.302</b>	<b>152.451.080</b>	<b>12.305.222</b>	<b>8,1%</b>	<b>100,0%</b>	<b>61,5%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>267.719.929</b>	<b>231.468.308</b>	<b>36.251.621</b>	<b>15,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN	
					%G 2019	%T 2019
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
CREDITOS ORDINARIOS <span style="float: right;"><u>11</u></span>	21.372.246	11.955.650	9.416.596	78,8%	52,4%	41,6%
CUENTAS POR PAGAR <span style="float: right;"><u>12</u></span>	15.922.379	10.106.976	5.815.403	57,5%	39,1%	31,0%
PROVISIONES <span style="float: right;"><u>16</u></span>	119.603	54.396	65.207	119,9%	0,3%	0,2%
BENEFICIOS A EMPLEADOS <span style="float: right;"><u>13</u></span>	257.736	232.822	24.914	10,7%	0,6%	0,5%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS <span style="float: right;"><u>14</u></span>	3.044.904	3.061.456	(16.552)	-0,5%	7,5%	5,9%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	49.252	73.701	(24.449)	-33,2%	0,1%	0,1%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>40.766.120</b>	<b>25.485.001</b>	<b>15.281.119</b>	<b>60,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>79,3%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
CREDITOS ORDINARIOS <span style="float: right;"><u>11</u></span>	2.833.332	3.874.216	(1.040.884)	-26,9%	26,6%	5,5%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES <span style="float: right;"><u>15</u></span>	7.829.323	6.064.684	1.764.639	29,1%	73,4%	15,2%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>10.662.655</b>	<b>9.938.900</b>	<b>723.755</b>	<b>7,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>20,7%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>51.428.775</b>	<b>35.423.901</b>	<b>16.004.874</b>	<b>45,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

**COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**A DICIEMBRE 31 DE:**  
(Cifras en miles de pesos)

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %G 2019	%T 2019
<b>PATRIMONIO</b>						
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	97.897.919	93.383.965	4.513.954	4,8%	45,3%	45,3%
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	92.661.373	78.124.200	14.537.173	18,6%	42,8%	42,8%
RESERVAS Y FONDOS <u>17</u>	11.724.603	10.838.066	886.537	8,2%	5,4%	5,4%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	4.082.233	3.773.155	309.078	8,2%	1,9%	1,9%
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION <u>18</u>	8.997.666	8.997.661	5	0,0%	4,2%	4,2%
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	927.360	927.360	-	0,0%	0,4%	0,4%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>216.291.154</b>	<b>196.044.407</b>	<b>20.246.747</b>	<b>10%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>267.719.929</b>	<b>231.468.308</b>	<b>36.251.621</b>	<b>15,7%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C**  
Contadora T.P 128459-T

  
**HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL**  
Revisor Fiscal T.P 28988-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.**  
**ESTADO DE RESULTADOS - INTEGRAL**  
**COMPARATIVO**  
**DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE:**  
(Cifras en miles de pesos)

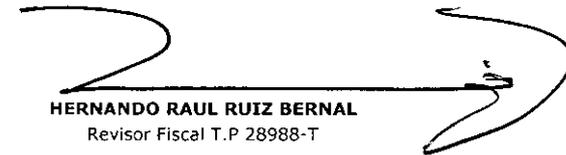
	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %	
					%G 2019	%T 2019
<b>INGRESOS</b>						
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>						
<u>19</u>						
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	22.903.776	21.846.134	1.057.642	4,8%	94,2%	91,8%
RECUPERACIONES DETERIORO CARTERA	779.744	697.653	82.091	11,8%	-3,2%	3,1%
PROYECTOS DE VIVIENDA	627.254	4.260.720	-3.633.466	-85,3%	2,6%	2,5%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>24.310.774</b>	<b>26.804.507</b>	<b>-2.493.733</b>	<b>-9,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>97,4%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>						
<u>19</u>						
RECUPERACIONES	432.365	337.420	94.945	28,1%	67,0%	1,7%
OTROS INGRESOS	111.404	33.453	77.951	233,0%	17,3%	0,4%
RECUPERACIONES ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	101.137	67.082	34.055	50,8%	15,7%	0,4%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>644.906</b>	<b>437.955</b>	<b>206.951</b>	<b>47,3%</b>	<b>100,0%</b>	<b>2,6%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24.955.680</b>	<b>27.242.462</b>	<b>-2.286.782</b>	<b>-8,4%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>GASTOS</b>						
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>						
	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %	
					%G 2019	%T 2019
<u>20</u>	4.411.603	4.342.614	68.989	1,6%	23,7%	21,7%
<u>21</u>	4.725.523	4.533.130	192.393	4,2%	25,3%	23,3%
<u>21</u>	5.441.553	6.028.532	-586.979	-9,7%	29,2%	26,8%
<u>22</u>	1.775.686	1.486.688	288.998	19,4%	9,5%	8,7%
<u>23</u>	185.978	136.960	49.018	35,8%	1,0%	0,9%
<u>24</u>	418.743	359.218	59.525	16,6%	2,2%	2,1%
<u>25</u>	1.562.405	1.379.039	183.366	13,3%	8,4%	7,7%
GASTOS DE VENTAS PROYECTOS	125.490	187.585	-62.095	-33,1%	7,5%	0,6%
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>18.646.981</b>	<b>18.453.766</b>	<b>193.215</b>	<b>1,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>91,8%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>						
<u>26</u>	1.070.958	979.846	91.112	9,3%	64,3%	5,3%
GASTOS VARIOS	594.540	333.187	261.353	78,4%	35,7%	2,9%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1.665.498</b>	<b>1.313.033</b>	<b>352.465</b>	<b>26,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>8,2%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.312.479</b>	<b>19.766.799</b>	<b>545.680</b>	<b>2,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100%</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.  
ESTADO DE RESULTADOS - INTEGRAL  
COMPARATIVO  
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE:  
(Cifras en miles de pesos)**

	<u>2.019</u>	<u>2.018</u>	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION %	PARTICIPACION %	
					%G 2019	%T 2019
<b>COSTO DE VENTAS</b>						
COSTO DE VENTAS PROYECTOS	560.968	3.702.508	-3.141.540	-84,8%	100,0%	100,0%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>560.968</b>	<b>3.702.508</b>	<b>-3.141.540</b>	<b>-84,8%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>EXEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>4.082.233</b>	<b>3.773.155</b>	<b>309.078</b>	<b>8,2%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>						
SUPERAVIT POR REVALUACION	927.360	927.360	0	0,0%		
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>927.360</b>	<b>927.360</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>		
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>5.009.593</b>	<b>4.700.515</b>				

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C**  
Contadora T.P 128459-T

  
**HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL**  
Revisor Fiscal T.P 28988-T



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE:  
(Cifras en miles de pesos)**

	2019	2018
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>4.082.233</b>	<b>3.773.155</b>
<b>Partidas que no afectan el efectivo:</b>		
Depreciación	418.743	359.218
Amortización de Intangibles	185.978	136.960
Deterioro Cartera de Créditos	1.562.405	1.379.039
Recuperaciones Deterioro de cartera	-779.744	-697.654
<b>EFFECTIVO PROVISTO POR EXCEDENTES</b>	<b>5.469.615</b>	<b>4.950.718</b>
<b>Actividades de Operación</b>		
(Incremento) o Disminución de Inventarios	-18.746.957	-3.452.188
Incremento o Disminución de Inversiones	162.100	-5.534
( Colocación ) o Recaudo de Cartera de Créditos	-18.896.176	-22.072.902
( Incremento ) o Recaudo de Cuentas por Cobrar	345.439	-137.630
( Incremento ) o Disminución de Propiedades, Planta y Equipo	397.031	-1.805.657
( Incremento ) o Disminución de Activos Diferidos	-1	-1
(Incremento) o Disminución de Otros Activos	-161.547	-71.709
( Incremento ) o Disminución de Pago de Beneficios a Empleados	24.914	28.447
Incremento o ( Pago ) a Bancos y Otras Obligaciones Financieras	8.375.712	1.500.818
Incremento o ( Pago ) de Cuentas por Pagar	5.815.403	2.826.433
Incremento o ( Disminución ) de Fondos Sociales	1.764.639	1.490.251
Incremento o ( Disminución ) de Otros Pasivos	-41.001	255.329
Incremento o ( Disminución ) de Pasivos Estimados y Provisiones	65.207	54.396
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-20.895.237</b>	<b>-21.389.947</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Apropiación de Excedentes	-3.773.155	-4.214.272
Resultados Acumulados por Adopción	5	-4.981
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO GENERADO O (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>-3.773.150</b>	<b>-4.219.253</b>
<b>Actividades de Financiación</b>		
Incrementos Reservas y Fondos	886.537	867.974
Incremento de Aportes Sociales	19.051.127	20.064.485
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO PROVISTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>19.937.664</b>	<b>20.932.459</b>
<b>INCREMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO EN EL PERIODO</b>	<b>738.892</b>	<b>273.977</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>3.947.345</b>	<b>3.673.368</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>4.686.237</b>	<b>3.947.345</b>

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C**

Contador T.P. 128459-T

  
**HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL**  
Revisor Fiscal T.P 28988-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y D.C.**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DEL:**  
**AÑO 2019**  
**(Cifras en miles de pesos)**

CUENTA	SALDO DIC 31 DE	DISTRIBUCION	RESERVAS Y	APORTES /	ADOPCION /	EXCEDENTES	SALDO DIC 31 DE
	2018	EXCEDENTES 2018	FONDOS / VARIACION	INCREMENTO	VARIACION	2018	2019
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS	93.383.964	0	0	4.513.955	0	0	97.897.919
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES	78.124.200	0	0	14.537.173	0	0	92.661.373
RESERVA PROTECCION DE APORTES	7.380.338	721.655	0	0	0	0	8.101.994
RESERVA INVERSION SOCIAL Y OTRAS	1.402	0	0	0	0	0	1.402
FONDO REVALORIZACION APORTES	0	360.828	-360.828	0	0	0	0
FONDO AMORTIZACION APORTES	0	721.655	-721.655	0	0	0	0
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	59.291	0	0	0	0	0	59.291
FONDOS DE INVERSION	3.602	0	0	0	0	0	3.602
OTROS FONDOS	2.565	1.804.138	-1.804.137	0	0	0	2.566
FONDO ESPECIAL	3.390.869	164.880	0	0	0	0	3.555.749
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.773.155	-3.773.155	0	0	0	4.082.232	4.082.232
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION	8.997.661	0	0	0	5	0	8.997.666
REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	927.360	0	0	0	0	0	927.360
<b>TOTAL</b>	<b>196.044.407</b>	<b>0</b>	<b>-2.886.619</b>	<b>19.051.128</b>	<b>5</b>	<b>4.082.232</b>	<b>216.291.154</b>

0

0

  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
 Representante Legal

  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ C**  
 Contador T.P 128459-T

  
**HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL**  
 Revisor Fiscal T.P 28988-T

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cooperativa Multiactiva de los trabajadores de la educación de Cundinamarca y el distrito capital identificada con la sigla "COOTRADECUN". Reconocida por el Departamento Nacional de Cooperativas (Dancoop), inscrita ante la cámara de comercio el 17 de enero de 1997 bajo el registro 1235 del libro 51, con personería jurídica No. 1978 de septiembre 24 de 1982, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cooperativa tiene domicilio principal en la carrera 17 N° 57-15 en Bogotá y actualmente cuenta con diez (11) Agencias en los municipios de: Fusagasugá, Facatativá, Villeta, Girardot, Soacha, Zipaquirá, Ubaté, Cáqueza, Chocontá, Pacho y la Mesa, matriculadas ante la cámara y comercio de la jurisdicción correspondiente.

La entidad es una Cooperativa Multiactiva, sin sección de ahorro, empresa asociativa de propiedad conjunta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados (as) y patrimonio variable e ilimitado, su objeto social es la prestación de servicios a los asociados, contribuir a su desarrollo económico y bienestar social, realizar operaciones con libranza contempladas en la ley 1527 de 2012 las que la modifiquen y demás disposiciones vigentes. Su actividad principal es la de aporte y crédito, sin sección de ahorro, regida por su propio estatuto, la legislación cooperativa vigente y demás normas aplicables a su condición de persona jurídica. El origen de los recursos de la cooperativa tanto internos como externos serán siempre lícitos, derivados de los aportes de los asociados y de los ingresos por la prestación de los servicios cooperativos, cumpliendo con la circular externa 015 del año 2015 y 004 del año 2017 de la Superintendencia de Economía Solidaria, en las que establece el Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR) y las instrucciones para la Administración del Riesgo de Lavados de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLATF), respectivamente, para las entidades de economía solidaria que no ejercen actividad financiera. Llevando a cabo reportes trimestrales ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

**COOTRADECUN** en cumplimiento de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario No. 2150 de diciembre 20 de 2018 y la Resolución DIAN 0019 de marzo 28 de 2019, debe atender y gestionar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial (SIE RTE) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para mantener la tributación sobre renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), de conformidad al artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

**Cootradecun** al cierre del ejercicio del año 2019 cuenta con 149 empleados y 30.775 Asociados a nivel departamental y distrital.

## **2. BASES DE PREPARACIÓN**

### **2.1 NORMAS E INTERPRETACIONES ADOPTADAS**

Las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información, establecen un régimen normativo para los preparadores de Información financiera del Grupo 2, que se refiere a las transacciones, sucesos y condiciones de la actividad económica de **COOTRADECUN**, constituyéndose en la estructura de los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros presentados por **COOTRADECUN** son Individuales. Se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, aprobadas mediante a Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420, 2496 y sus modificatorios, y demás normas contables prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en adelante SES, para preparadores de Información Financiera de Grupo 2 "NIIF para Pymes", salvo el tratamiento de los aportes sociales, la Cartera de Crédito y su deterioro, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2496 de 2015, realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la SES y la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

### **2.2 BASE DE MEDICIÓN**

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico y el valor razonable, de conformidad a las políticas contables definidas para cada caso por la Cooperativa. De acuerdo con la normatividad legal vigente referente a las Normas de contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la información, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante los decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, aplicable en Colombia a la entidad, clasificada en el denominado Grupo 2. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

procedimientos específicos adoptados por La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de la Educación de Cundinamarca y Distrito Capital (COOTRADECUN) para el reconocimiento, Medición, presentación y revelación de las transacciones, sucesos o condiciones al preparar y presentar sus estados financieros.

### **2.3 MONEDA FUNCIONAL Y PRESENTACIÓN**

La unidad monetaria utilizada por COOTRADECUN en los estados financieros es el peso colombiano, siendo esta la moneda del entorno económico en el que la Cooperativa realiza sus operaciones.

La información de los Estados Financieros se presenta en miles de pesos colombianos.

### **2.4 PERIODO CONTABLE**

Los presentes Estados Financieros cubren el periodo contable al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019.

## **3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

### **3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

COOTRADECUN clasifica sus Activos Financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos al costo menos el deterioro del valor. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son todos los recursos que se encuentran a disposición en caja general, cajas menores, bancos, entidades del sector solidario, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

plazo que no superen tres meses, las cuales se ajustan al cierre de cada mes. Y las demás que disponga COOTRADECUN para el manejo de sus recursos.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Obligaciones Financieras en el Pasivo Corriente.

El manejo de la Caja General, Cajas Menores, Bancos, Inversiones y Efectivo se establece en el Manual de Tesorería o reglamentos, manuales de procesos y procedimientos existentes, los cuales especifican las características, usos y demás aspectos en referencia a las prácticas y directrices para el adecuado tratamiento de estos recursos.

El efectivo y los equivalentes al efectivo se reconocen al precio de transacción. La medición posterior del efectivo se realiza al precio de transacción.

### **3.2. INVERSIONES**

**COOTRADECUN** clasifica sus Inversiones en Instrumentos de deuda e Instrumentos de Patrimonio, activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, al valor razonable y activos financieros que son instrumentos de patrimonio.

Los aportes sociales a entidades del Sector de Economía Solidaria, se constituyen como instrumentos de Patrimonio.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial y evalúa dicha clasificación en cada fecha de emisión de estados financieros.

Una inversión financiera se reconocerá como instrumento de deuda, cuando se emplee con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, o con el objeto exclusivo de reducir el riesgo del mercado a los que están expuestos los elementos de los Estados Financieros, su vencimiento debe ser a largo plazo, en un periodo superior de tres (3) meses y se deben realizar los análisis necesarios sobre el riesgo del emisor y su oportunidad, con el fin de obtener una mayor seguridad en el retorno de la inversión. La medición posterior se realiza al valor razonable con cambios en resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Las inversiones en Instrumentos de patrimonio se reconocen inicialmente al precio de transacción. Su medición posterior será al costo menos el deterioro del valor.

Las inversiones mantenidas para negociación y disponibles para la venta se reconocen inicialmente al costo de adquisición. Su medición posterior será al valor razonable con cambios en resultados.

### **3.3. CARTERA DE CRÉDITO**

La cartera de crédito es uno de los principales activos de la organización compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, la clasificación de las líneas de crédito es de consumo, comercial y vivienda, cada uno subdividido con el fin de satisfacer las necesidades de los asociados, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la institución.

Los convenios por cobrar de **COOTRADECUN** se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago, clasificándose como activos corrientes. Las exigibilidades de estos rubros se extenderán hasta doce (12) meses de plazo, en vista del comportamiento de pago de los asociados y el cumplimiento de sus obligaciones.

Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos instrumentos financieros, o se realicen actualizaciones a la normatividad aplicada.

El Decreto Único Reglamentario 2496 de 2015, incorpora la salvedad del tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, para preparadores de información financiera del Grupo 2, que conforman el sector solidario. La Cooperativa seguirá empleando el modelo de referencia de la SES, estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

### **3.4. CUENTAS POR COBRAR**

Las partidas por cobrar se reconocen como activos cuando la Cooperativa tiene el derecho legal a recibir efectivo u otro instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros como los deudores patronales, Anticipos y otros de las actividades propias de la entidad en razón de su objeto social.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Cooperativa no podrá cobrar todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios y cubrir potenciales pérdidas.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción (Incluidos los costos de transacción), que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por cobrar de **COOTRADECUN** se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago (30, 60, 90 días), por tal razón no se aplica una tasa de interés efectiva.

#### **DETERIORO DEL VALOR CUENTAS POR COBRAR**

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de cuentas por cobrar estén deteriorados. Si tal evidencia existiese, la empresa determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor. Cuando exista evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor de cuentas por cobrar que se contabilizan al costo de transacción, el importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **3.5. INVENTARIOS**

Los Inventarios manejados por **COOTRADECUN** corresponden a los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, identificándose dentro de este concepto los bienes inmuebles, los proyectos de Vivienda, que se realizan en los diferentes municipios a nivel nacional de acuerdo a las decisiones del Consejo de Administración, cumpliendo con el objeto social de la Cooperativa. Se tendrán en cuenta los demás activos que considere **COOTRADECUN** se reconocen bajo este concepto.

El valor neto de realización es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de las operaciones menos los costos de ventas necesarios para llevar a cabo su disposición y venta.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización de los inventarios. La desvalorización de los inventarios puede originarse por la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable en el propósito de negocio. El efecto financiero de dicha desvalorización es que el monto invertido en los inventarios no podrá ser recuperado a través de la venta o el consumo de los mismos. La desvalorización de los inventarios se registra con cargo a resultados del periodo.

Se reconocerá en construcciones en curso los costos incurridos para la realización de la obra, al cierre del proyecto se trasladarán los saldos totales por proyecto al inventario. Los pagos en los que se incurra después de este cierre se reconocerán como gasto del periodo.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los inventarios al menor valor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

El costo comprenderá los costos de adquisición, costos indirectos de producción y otros costos incluidos en los inventarios. El precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, se establece recurriendo a los presupuestos elaborados por los constructores, en los cuales se estima el precio unitario de venta para cada proyecto a realizar.

Los costos se reconocerán conforme se realice el avance de obra, el cual será revisado periódicamente por el Interventor o personal que asigne la Gerencia, entregando un informe técnico que permita medir con fiabilidad estos costos.

Cuando los inventarios son vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como costo del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación.

La medición posterior es al valor razonable. El deterioro se deberá reconocer en el momento en que se presente evidencia significativa de la ocurrencia de este, y será reconocido como una pérdida por deterioro de valor.

Los costos indirectos no relacionados con la producción, como los incurridos por actividades de administración, se contabilizan como gastos del periodo en que hayan sido incurridos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

**3.6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las propiedades, planta y equipo de **COOTRADECUN** son activos tangibles que se mantienen para su uso, producción o suministro de servicios para sus asociados y con propósitos administrativos, los cuales se esperan usar más de un periodo.

La propiedad, planta y equipo comprende los terrenos, edificios y demás construcciones, equipos de cómputo, comunicaciones, electrónicos y todos aquellos que **COOTRADECUN** considere cumplen con los requisitos de la norma en el desarrollo de su objeto social. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representen un incremento en la productividad, eficiencia, o ampliación en la vida útil, se añadirán al importe en libros del elemento de propiedad, planta y equipo. Del mismo modo se capitalizarán los costos de elementos completos que comprendan sustituciones o renovaciones, que representen beneficios económicos futuros; estas sustituciones o cambios completos representarán el retiro contable de los elementos reemplazados, cuando los mantenimientos o reparaciones se realicen de forma periódica se reconocerán en el estado de resultados.

Además, en cada fecha sobre la que se informa, la entidad evaluará si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedad, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor. Si existiera tal indicio, deberá comprobarse el deterioro de valor de tal partida. Así mismo, al menos al final del ejercicio, se procederá a revisar las vidas útiles estimadas del activo fijo de uso propio, de cara a detectar cambios significativos, que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo al Estado Consolidado de Resultados de ejercicios futuros.

Los terrenos y los edificios **COOTRADECUN** los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

El método de depreciación empleado por **COOTRADECUN** es el método lineal, la depreciación del activo comenzará cuando esté disponible para su uso, en las condiciones necesarias para operar previstas por la gerencia. Esta se realizará sobre el costo de adquisición del valor de los nuevos activos menos su valor residual y para los activos con los que cuenta la Cooperativa en el momento del balance de apertura, se tomará como base el valor razonable; los terrenos sobre los que se asientan las diferentes construcciones y los demás que tenga la Cooperativa tienen una vida indefinida, y por tanto, no son objeto de depreciación.

Cuando se disponga de un bien de propiedades, planta y equipo, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

La Cooperativa en el reconocimiento inicial de propiedades, planta y equipo lo realiza a su valor razonable.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

La medición posterior se realizará, para los elementos que componen los Edificios, por el modelo de revaluación, cuyo valor puede medirse con fiabilidad, menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo. Las revaluaciones se realizarán con la regularidad que defina la administración, siempre asegurando que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse al emplear al valor razonable.

Si el importe del activo se incrementa, como consecuencia de la revaluación, se reconocerá este aumento al patrimonio, como superávit de revaluación, siendo parte del Otro Resultado Integral (ORI). Cuando el resultado es una reducción del importe en libros, se reconoce en el resultado del periodo. Si existe saldo en el superávit de revaluación, esta disminución será aplicada reduciendo el importe acumulado en el patrimonio.

Los demás elementos se medirán al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

### **3.7. ACTIVOS INTANGIBLES**

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es identificable cuando es separable o surge de derechos contractuales u otros derechos legales.

Las licencias de programas informáticos adquiridas, son capitalizadas sobre la base de los costos incurridos para adquirir y usar el programa específico. Estos costos son amortizados usando el método de línea recta Durante las vidas útiles estimadas.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de los programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurren.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita, esta puede surgir de un derecho contractual o legal, dependiendo del periodo durante el cual se espera utilizar el activo. Si no se puede establecer la vida útil, se supondrá que la vida útil es de diez años.

Cuando existen indicios de deterioro el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado, y de corresponder, se determina y presenta a su valor recuperable.

Los activos intangibles se registran inicialmente al valor razonable. Al adquirir nuevos activos intangibles, se registrarán inicialmente al costo de adquisición.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

La medición posterior se realizará al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera perdidas por deterioro del valor acumuladas. Los costos de mantenimiento posterior se reconocerán al resultado del periodo.

**3.8. DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable, **COOTRADECUN** aplicará esta medición del deterioro para los inventarios, plusvalías, activos intangibles y propiedad, planta y equipo.

**COOTRADECUN** al cierre de la fecha sobre la que se informa, evaluará si existe algún indicio de que el valor de un activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. Si existiera el indicio, la Cooperativa estimará el importe recuperable del activo, para determinar, en su caso, el monto del deterioro.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

Para los inventarios **COOTRADECUN** realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida de inventarios con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del Inventario ha deteriorado su valor, la Cooperativa reducirá su valor en libros, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro en resultados.

Una pérdida por deterioro del valor se reconocerá cuando la entidad tenga la certeza de que el importe recuperable es inferior al importe en libros de esta.

La pérdida por deterioro del valor se distribuirá, para reducir el importe en libros de los activos de la entidad, en el siguiente orden:

- Se reducirá el importe en libros del rubro deteriorado.
- Se realizará el reconocimiento en el estado de resultados del período correspondiente

**3.9. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las partidas por pagar se reconocen como pasivos cuando la Cooperativa tiene la obligación legal de pagar efectivo u otro instrumento financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones presentes de la entidad, surgidas de eventos pasados, al vencimiento de los cuales se espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, tales como Obligaciones Financieras, intereses, proveedores, beneficios a empleados, Impuestos gravámenes y tasas, y las demás actividades propias de la entidad en la razón de su objeto empresarial.

**COOTRADECUN** debe realizar la revisión y reclasificación de los Pasivos Corrientes y no Corrientes en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas bajo las políticas contables.

Cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos financieros se miden a su precio de transacción. En el reconocimiento posterior, se aplicará el modelo de costo amortizado para medir todos los instrumentos financieros básicos. En el reconocimiento posterior, las otras cuentas por pagar se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera pagar.

### **3.10. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

**COOTRADECUN** define los beneficios a los empleados como todos los tipos de contraprestaciones que proporciona a los trabajadores a cambio de la prestación de sus servicios. Los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo.

Esta Política está sujeta a los cambios de Normatividad que se realicen a nivel Gubernamental al Código sustantivo de trabajo y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Son reconocidos todos los costos de beneficios a los empleados que tengan derecho como resultado de servicios prestados a **COOTRADECUN**, como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro, y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado, reconocido al valor razonable.

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a **COOTRADECUN** durante un periodo, la entidad medirá el importe no descontado de los beneficios a corto plazo que se espera pagar por estos servicios.

**COOTRADECUN** reconocerá el costo esperado en el resultado del periodo, por los incentivos cuando la entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos y pueda realizarse una estimación fiable por la organización.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

**3.11. PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y FONDOS SOCIALES**

La Cooperativa reconoce una provisión cuando está obligada por ley o cuando existe una obligación implícita.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Al igual que los pasivos contingentes la información a revelar de los activos contingentes se hará a través de notas.

La creación de los fondos sociales y mutuales están reglamentados por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, los recursos de los fondos sociales se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la asamblea general de asociados, estos fondos son de carácter agotable y su uso se da de acuerdo al reglamento respectivo existente aprobado por el consejo de administración.

El fondo de ayuda Mutua se incrementa por contribución directa de los asociados según acuerdo interno No. 12 del 2015, creado con el fin de brindar ayuda recíproca frente a riesgos eventuales, reglamentado por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente.

El fondo de Bienestar Social es un fondo social pasivo, creado con el propósito de prestar servicios específicos, de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente, regulado por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008. Se incrementa con cargo al gasto y demás que establezca la Asamblea.

**3.12. INGRESOS OPERACIONALES**

Ingreso de actividades ordinarias comprende la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Cooperativa. El ingreso de actividades ordinarias es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Los Ingresos ordinarios de COOTRADECUN incluyen ingresos por intereses, ingresos por la venta de bienes y los demás que se den en el desarrollo de su objeto social. Los ingresos por intereses se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo. Los ingresos por venta de bienes son registrados al valor razonable de la contraprestación recibida.

Los ingresos de actividades ordinarias deben medirse al valor razonable de la contraprestación por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualquier descuento comercial, como descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La transferencia de los riesgos de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, siempre y cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y el importe de los ingresos pueda ser medido fiabilidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

**3.13. APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales representan el monto que los asociados aportan en COOTRADECUN para fortalecer el patrimonio de la entidad y poder disfrutar de los beneficios, productos y servicios del portafolio de la Cooperativa para él y su familia; así como también ejercer sus derechos como asociado. Se considerará como aportes sociales patrimoniales los rubros sobre los que la entidad tenga un derecho incondicional para rechazar la devolución de las aportaciones de los asociados, o la devolución esta incondicionalmente prohibido por el reglamento o estatutos de la entidad. Excepto en el momento del retiro del Asociado, en el cual se realizará el reintegro total de los aportes netos, los dineros a reintegrar al exasociado por motivos de desafiliación, serán trasladados al pasivo en el momento de la solicitud. Mientras la cooperativa no se encuentre en proceso de disolución y no afecte su estabilidad económica y social.

El capital mínimo irreducible es establecido por la asamblea general de Asociados, y reglamentado por los Estatutos vigentes de la entidad, este monto comprenderá el valor del Capital social y el fondo de amortización de aportes, en el cumplimiento de las condiciones del patrimonio.

La sumatoria de los aportes ordinarios y extraordinarios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a la organización solidaria, a no ser que la normatividad vigente relacionada y los reglamentos lo permitan.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los aportes al valor razonable, en la medición posterior se realizará la revalorización de aportes, la cual se efectuará de acuerdo a lo que establezca la Asamblea General de asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes.

**3.14. FONDOS, RESERVAS Y EXCEDENTES O PÉRDIDAS**

Los Fondos y Reservas patrimoniales en COOTRADECUN son creados o incrementados con base en el numeral 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988 que define las condiciones de la ausencia del ánimo de lucro. Estas reservas y fondos patrimoniales creados con el remanente del excedente pueden ser incrementados hacia el futuro con cargo a los gastos del ejercicio conforme al artículo 56 de la Ley 79 de 1988, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Los Fondos patrimoniales constituidos con finalidades específicas pueden afectarse, para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creados. Los Fondos ordenados por ley, como son el fondo para amortización de aportes, y el fondo para revalorización de aportes sociales, no podrán cambiarse la destinación. La parte de los excedentes obtenidos de operaciones con terceros en concordancia con el artículo 10 de la Ley 79 de 1988, cuando se prestan servicios a no asociados, se registran en un Fondo Especial.

Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y fondos patrimoniales y en caso de liquidación la del remanente.

Los excedentes o pérdidas, son los valores determinados al cierre del ejercicio económico, como resultados del ejercicio. Los excedentes se aplican de conformidad con lo establecido en la Ley 79 de 1988 y los remanentes podrán aplicarse según como lo señalen los estatutos o la Asamblea General de Asociados. No obstante, el excedente se aplicará en primer término a compensar pérdidas económicas operacionales de ejercicios anteriores. En caso de presentar pérdidas como resultado del ejercicio económico, estas podrán ser compensadas con resultados de ejercicios anteriores, o ser enjugadas contra la Reserva para protección de aportes, siempre y cuando se reponga dichas reservas por resultados de futuros ejercicios.

**COOTRADECUN** en su medición inicial reconocerá los fondos y reservas al costo de transacción, de acuerdo a los valores que establezca la Asamblea General de asociados, en conformidad a las leyes y reglamentos correspondientes. Los excedentes y/o pérdidas se reconocen como el resultado de la diferencia aritmética entre ingresos y gastos serán medidos al costo de transacción.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Son los dineros con los que cuenta la cooperativa para su inmediata utilización tanto en efectivo como en bancos. Los saldos son los siguientes:

<b>REGISTRA LOS SALDOS EN CAJA Y BANCOS</b>		
	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b>Bancos</b>	4.279.531	2.921.759
<b>Fondo de inversión colectiva</b>	406.706	1.025.586
<b>TOTALES</b>	<b>4.686.237</b>	<b>3.947.345</b>

<b>SALDO EXTRACTO A DICIEMBRE</b>	<b>2.019</b>
Agrario	61.465
Bancolombia	1.166.616
Banco Bogotá	3.127.106
Proyectos	400.436
Coopcentral	40.445
Mutual	405.775
Fondo de Inversión Colectiva 14261	368.753
Credicorcapital	38.923
<b>TOTAL BANCOS A DICIEMBRE</b>	<b>5.609.519</b>

1. Corresponde al Fondo de Inversión Colectiva Abierto Efectivo a la Vista de la Fiduprevisora de renta fija, el perfil del fondo es conservador y de corto plazo.

En las conciliaciones bancarias existen partidas pendientes por conciliar superiores a 30 días así:

<b>CHEQUES PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Bancolombia	423.102	523.820
Banco De Bogotá	326.177	390.051
	<b>749.279</b>	<b>913.871</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

DEPOSITOS POR IDENTIFICAR	2.019	2.018
Agrario	498	796
Bancolombia	30.462	29.496
Banco De Bogotá	171.953	69.999
	<b>202.913</b>	<b>100.291</b>

Estas partidas no afectan sensiblemente los estados financieros. El rubro de depósitos por identificar se gestiona durante el año en curso para registrar estos pagos bajo los conceptos correspondientes. Sobre los fondos que posee la cooperativa no existe restricción o gravamen que los afecte.

#### 5. INVERSIONES

Las inversiones corresponden a Instrumentos de patrimonio, aportes sociales, que se tiene en las entidades, del sector de Economía Solidaria, que a continuación se relacionan:

<b>INVERSIONES</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Cincoop	2.745	2.474
Coopcentral	85.970	85.970
Cootradetur (1)	0	164.358
Ascoop	12.834	12.834
Fensecoop	567	567
Florecer	9.451	7.464
<b>TOTALES</b>	<b>111.567</b>	<b>273.667</b>

**Cootradetur Institución Auxiliar del Cooperativismo (I.A.C.)**, personería jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de patrimonio social variable e ilimitado regido por la ley y su estatuto. De conformidad al artículo 94 de la ley 79 de 1988, creada exclusivamente al cumplimiento de actividades al cumplimiento de actividades de apoyo o complemento del objeto social de **COOTRADECUN**.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

En el año 2019 el consejo de administración mediante acta No 246 aprobó entregar el control total de la participación social, bajo el concepto de donación a la I.A.C. **Cootradetur**. La I.A.C, mantiene su actividad encaminada a ser complementaria del objeto social de **COOTRADECUN**, mediante la prestación exclusiva de servicios de Turismo y áreas afines.

**6. INVENTARIOS**

Están constituidos por los proyectos de construcción de vivienda que la cooperativa adelanta a nivel nacional con el fin de proporcionar bienestar a los asociados.

<b>INVENTARIOS</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b>BIENES RAICES PARA LA VENTA (1)</b>		
Proyecto las Palmas (Lotes y Locales)	95.494	127.325
Multifamiliar las Palmas	0	127.566
Casas Multifamiliar (Ubaté)	275.798	275.798
Proyecto Locales Ubaté	0	463.859
Locales Villa Liliana I	109.535	109.535
Apartamentos San Gerardo (Villavicencio)	125.000	125.000
Proyecto Muequeta (Bogotá)	0	219.261
<b>TOTAL</b>	<b>605.827</b>	<b>1.448.344</b>

<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO (2)</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Proyecto Soacha	1.272.610	1.167.581
Proyecto la Mesa	8.998.004	3.423.170
Proyecto Ricaurte	12.781.692	4.115.111
Proyecto Villa Liliana II	11.859.573	8.276.633
Proyecto Villa Mayor	1.695.540	1.601.965
Proyecto Cajicá	1.140.000	
<b>TOTAL</b>	<b>37.747.419</b>	<b>18.584.459</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

<b>INCENTIVOS ASOCIADOS (3)</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Bonos Almacenes de Cadena	1.270.794	844.280
<b>TOTAL</b>	<b>1.270.794</b>	<b>844.280</b>

<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>39.624.040</b>	<b>20.877.083</b>
--------------------------	-------------------	-------------------

1. Una vez **COOTRADECUN** haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes este se saldrá de los inventarios y se reflejará en el ingreso.
2. Las construcciones en curso corresponden a la inversión de proyectos en desarrollo en un mediano plazo, **VILLA LILIANA II, OCOBOS Y ARRAYANES DE PEÑALISA** los cuales cumplen con las licencias de construcción correspondientes para su ejecución, **Soacha, Villa Mayor y Cajicá** se encuentran en estudio y aprobación.
3. Los Bonos Almacenes de Cadena corresponde a los incentivos navideños, disponibles para realizar entrega durante el año 2020, los asociados que a corte 31 de diciembre de 2019 no lo han reclamado, de conformidad a los tiempos de entrega definidos por la administración, al realizar la entrega del incentivo al asociado se registra una disminución del inventario contra una disminución del "Fondo de Bienestar".

**COOTRADECUN** evalúa si existen indicios de deterioro sobre sus inventarios, a diciembre 31 de 2019 no existen evidencias de perdida por deterioro en los inventarios.

## 7. CARTERA

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la entidad bajo las distintas modalidades autorizadas, teniendo en cuenta el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos por nomina, recaudo bancario y caja.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

**CARTERA DE CRÉDITOS**

**CORRIENTE**

<b>MODALIDAD</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Consumo	57.094.895	52.157.135
Vivienda	1.119.936	1.010.577
<b>TOTAL</b>	<b>58.214.831</b>	<b>53.167.712</b>

<b>Deterioro de cartera</b>	<b>-3.267.712</b>	<b>-3.051.503</b>
<b>Intereses cartera de crédito</b>	<b>549.146</b>	<b>556.206</b>

<b>TOTAL CARTERA CORRIENTE</b>	<b>55.496.265</b>	<b>50.672.415</b>
--------------------------------	-------------------	-------------------

**NO CORRIENTE**

<b>MODALIDAD</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Consumo	129.767.045	119.770.933
Vivienda	19.048.394	15.736.980
<b>TOTAL CARTERA NO CORRIENTE</b>	<b>148.815.439</b>	<b>135.507.913</b>

<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>204.311.704</b>	<b>186.180.328</b>
------------------------------	--------------------	--------------------

**CALIFICACION CARTERA**

<b>CALIFICACION CARTERA CORRIENTE</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
CATEGORIA A	56.330.837	50.684.826
CATEGORIA B	467.506	853.687
CATEGORIA C	484.410	385.984
CATEGORIA D	488.306	655.465
CATEGORIA E	443.770	587.752
<b>TOTAL</b>	<b>58.214.829</b>	<b>53.167.714</b>

<b>DETERIORO DE CARTERA</b>	<b>-3.267.712</b>	<b>-3.051.503</b>
<b>INTERESES CARTERA DE CREDITO</b>	<b>549.146</b>	<b>556.206</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJA-DORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

<b>CALIFICACION NO CORRIENTE</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
CATEGORIA A	145.432.109	130.774.182
CATEGORIA B	950.363	1.854.217
CATEGORIA C	1.105.043	1.021.950
CATEGORIA D	851.714	1.173.882
CATEGORIA E	476.212	683.680
<b>TOTAL</b>	<b>148.815.441</b>	<b>135.507.911</b>

<b>TOTAL CARTERA DE CRÉDITO</b>	<b>204.311.704</b>	<b>186.180.328</b>
<b>CONVENIOS</b>	112.609	130.470

<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>204.424.313</b>	<b>186.310.798</b>
----------------------	--------------------	--------------------

**CALIFICACION DICIEMBRE 2019**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>CON ARRASTRE</b>	<b>%</b>	<b>SIN ARRASTRE</b>	<b>%</b>
A	201.762.948	97,46%	202.819.700	97,97%
B	1.417.869	0,68%	1.148.881	0,55%
C	1.589.454	0,77%	1.147.110	0,55%
D	1.340.019	0,65%	1.046.107	0,51%
E	919.981	0,44%	868.472	0,42%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>207.030.271</b>	<b>100,00%</b>	<b>207.030.271</b>	<b>100,00%</b>

<b>MORA de B a E</b>	\$ 5.267.322	2,54%	\$ 4.210.570	2,03%
----------------------	--------------	-------	--------------	-------

<b>% EN MORA</b>	<b>2,54%</b>
------------------	--------------

Al día en el pago de sus obligaciones se encuentra el 97.46% del total de la cartera, lo que evidencia que Cootradecun cuenta con una cartera sana, gracias al cumplimiento, en un alto porcentaje, de los deudores en el pago de sus obligaciones y al constante trabajo de las de las diferentes dependencias de la cooperativa.

Las obligaciones que se encuentran en mora, que al cierre de diciembre 2019 son el 2.54% del total de la cartera.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

<b>CONVENIOS</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Servicio funerario (1)	101.245	118.800
Comisiones y consumos Cootraexpres (2)	11.364	11.670
<b>TOTAL CONVENIOS</b>	<b>112.609</b>	<b>130.470</b>

1. En alianza con la entidad Coorserpark, se ha definido un convenio de servicio exequial, mediante el cual se brinda atención a los asociados en planes de previsión exequial, a través de la contribución directa del asociado de un valor establecido de acuerdo a las características del servicio adquirido.
2. Para el beneficio de los asociados se cuenta con el convenio de crédito rotativo con el Banco de Bogotá, denominado Cootraexpres, la tarjeta debito de Cootradeacun, caracterizada por su tasa de interés y cuota de manejo, diferenciada y favorable, frente a las manejadas en el mercado. Este rubro corresponde a las cuentas por cobrar de comisiones y cuotas de manejo de la tarjeta.

**8. CUENTAS POR COBRAR**

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Anticipo contratos y proveedores	97.780	5.845
Adelantos del personal	67	0
Deudores patronales (1)	2.917.171	3.106.850
Otras cuentas por cobrar a terceros	7.251	13.990
Cuentas por cobrar vivienda (2)	0	247.972
Fiducias (retenciones en la fuente (3)	3.286	829
Cuentas cobrar EPS FP ARP CCF (4)	18.921	14.430
<b>TOTAL</b>	<b>3.044.476</b>	<b>3.389.915</b>

Las cuentas por cobrar reflejan los valores pendientes de recaudo al cierre del periodo 2019

1. Las Deudoras Patronales corresponden a las cuentas por cobrar a las entidades pagadoras del sector del magisterio y otras del sector público y privado, que operan bajo la ley de libranzas, para garantizar el descuento por nómina de los conceptos de descuentos autorizados por los asociados. COOTRADECUN anualmente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

- actualiza su registro ante el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RUNEOL) en la Cámara de Comercio.
2. Corresponde a las cuentas por cobrar a los compradores de los Proyectos de vivienda, se registran de acuerdo a la información relacionada en la escritura pública, la porción pactada de pago bajo la modalidad de crédito hipotecario, las cuales se cancelan al momento de desembolso de los mismos.
  3. Las cuentas por cobrar bajo en concepto de Retenciones Fiducias corresponden a las Retenciones efectuadas en las compras realizadas durante la ejecución de la Inversión en Educación Formal del excedente del año 2018.
  4. Estas cuentas por cobrar a las entidades prestadoras de servicios de seguridad social y riesgos laborales, por motivo de incapacidades por enfermedad general, licencia de maternidad y accidentes laborales de los empleados de la Cooperativa.

**9. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

El detalle del costo neto de las propiedades, planta y equipo al cierre de:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Terrenos	6.331.792	6.813.907
Edificaciones	8.628.572	8.616.883
Muebles y equipos de oficina	814.379	806.129
Equipo de cómputo y comunicación	1.016.575	957.736
Maquinaria y equipo	67.951	67.951
<b>TOTALES</b>	<b>16.859.269</b>	<b>17.262.606</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-1.603.804</b>	<b>-1.191.367</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>15.255.465</b>	<b>16.071.239</b>

Registra los terrenos, edificios, muebles y equipos de la entidad, los cuales se encuentran protegidos con seguro contra todo riesgo con la Aseguradora Solidaria de Colombia. No existe restricción de ninguna clase, el método de depreciación es en línea recta, la vida útil

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJA-DORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

Se establece de acuerdo con las políticas y prácticas contables definidas por la Cooperativa.

De acuerdo a los requerimientos de la NIIF Pymes se plantea la siguiente tabla para el manejo de la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo de COOTRADECUN:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	INTERVALO DE VIDA ÚTIL ESPERADA (años)
EDIFICIOS	Entre 50 y 85
EQUIPO DE OFICINA	Entre 8 y 12
EQUIPO DE COMPUTO	Entre 4 y 7
EQUIPOS ELECTRÓNICOS	Entre 4 y 7

El movimiento del costo de propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

	TERRENO	EDIFICIO	MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPO DE COMPUTO Y	MAQUINARIA Y EQUIPO	TOTAL
<b>Costo</b>						
Saldo al inicio del año	6.813.907	8.616.883	806.129	957.736	67.952	17.262.606
Aumentos	0	563.846	16.647	58.839	-	639.332
Disminuciones	482.115	552.157	8.397	-	-	1.042.669
Saldo al final del año	6.331.792	8.628.572	814.379	1.016.575	67.952	16.859.269

**Depreciación Acumulada**

Saldo al inicio del año		420.891	260.996	480.793	28.686	1.191.367
Aumentos		111.798	129.747	168.715	8.483	418.743
Disminuciones		3.346	2.960	-	-	6.306
Saldo al final del año		529.343	387.784	649.507	37.170	1.603.804

Saldo neto Diciembre 31 2019	6.331.792	8.099.229	426.595	367.068	30.782	15.255.465
Saldo neto Diciembre 31 2018	6.813.907	8.195.991	545.132	476.944	39.265	16.071.239

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Los aumentos corresponden a la compra de nuevos activos muebles e inmuebles.

Durante el año 2019 se dio de baja equipo de oficina por obsolescencia, siendo soportado y registrado mediante la respectiva acta. Con relación a los edificios y terrenos se presenta disminución por la venta de la casa de la calle 57 No. 17 – 34 a la Asociación Mutual.

Las adiciones en la Depreciación acumulada corresponden al normal registro de la disminución de valor de los diferentes elementos de Propiedad, Planta y Equipo.

**10. ACTIVOS INTANGIBLES**

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Licencias (1)	1.179.461	1.076.182
Programas y aplicaciones informáticas (2)	69.248	10.979
Amortización Acumulada	-674.878	-488.901
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>573.831</b>	<b>598.260</b>

1. Los incrementos en Licencias corresponden a la adquisición de licencias de programas informáticos, por periodos de un año, según las condiciones de compra. Durante el año 2019 se renovaron las licencias para el uso del correo corporativo.
2. Corresponde a la adquisición de Programas y aplicaciones informáticas para optimizar el registro y control del inventario de los bonos de almacenes de cadena (incentivo navideño), en el software LINUX. Adicionalmente se realizó la compra del aplicativo para la inscripción y pago de los participantes de las actividades culturales y deportivas.

Cootradecun distribuye el importe a amortizar del activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Las vidas útiles empleadas para la amortización son:

Software Linux	<b>Diez (10) años</b>
Aplicativo entrega de incentivo navideño	<b>Tres (3) años</b>
Aplicaciones Cultura y deportes	<b>Un (1) año</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORAS DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

Esta amortización se realiza conforme a la estimación realizada por el proveedor del aplicativo.

El siguiente es el movimiento detallado de los activos intangibles:

	LICENCIA SOFTWARE	PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
<b>Costo</b>			
Saldo al inicio del año	1.065.970	21.191	1.087.161
Aumentos	113.491	48.057	161.548
Disminuciones			-
Saldo al final del año	1.179.461	69.248	1.248.709

<b>Amortización Acumulada</b>			
Saldo al inicio del año	467.710	21.191	488.901
Aumentos	159.271	26.706	185.978
Disminuciones		-	-
Saldo al final del año	626.981	47.897	674.878

<b>Saldo neto diciembre 31 2019</b>	<b>552.480</b>	<b>21.351</b>	<b>573.831</b>
<b>Saldo neto diciembre 31 2018</b>	<b>598.260</b>	<b>-</b>	<b>598.260</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

---

11. CRÉDITOS ORDINARIOS

Este rubro está conformado por las obligaciones contraídas con establecimientos del Sector Financiero y Cooperativo, medidas a costo amortizado.

<b>CREDITOS ORDINARIOS - CORRIENTE</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Banco de Bogotá	3.463.401	937.036
Coopcentral	5.512.500	6.662.500
Mutual Cootradecun	3.184.242	519.080
Confiar (Crédito Constructor)	9.212.102	3.837.034
<b>TOTAL CORRIENTE</b>	<b>21.372.246</b>	<b>11.955.650</b>

<b>CREDITOS ORDINARIOS - NO CORRIENTE</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Banco de Bogotá	1.833.333	208.333
Coopcentral	500.000	3.420.834
Mutual cootradecun	500.000	245.050
<b>TOTAL NO CORRIENTE</b>	<b>2.833.333</b>	<b>3.874.217</b>
<b>TOTAL</b>	<b>24.205.579</b>	<b>15.829.867</b>

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

A continuación, se presenta relación de las condiciones de los instrumentos de deuda de las obligaciones financieras:

OBLIGACIONES FINANCIERAS DICIEMBRE 2019							
ENTIDAD	NoCredito	Tasa	Plazo	Vr.Credito	Saldo DICIEMBRE 2019	Destino Credito	Fecha Inicial
BANCO BOGOTA	454101640	IBR+2,5	720	1.000.000	250.000	CAP DE TRABAJO	27-jun-18
BANCO BOGOTA	456727373	DTF+2,25	720	2.000.000	1.250.000	CAP DE TRABAJO	15-mar-19
BANCO BOGOTA	459175560	DTF+2	720	2.000.000	1.750.000	CAP DE TRABAJO	24-sep-19
BANCO BOGOTA	459529448	DTF+2	720	2.000.000	1.833.333	CAP DE TRABAJO	24-sep-19
Cre. Rotativo Bco Bta No.69851000148					213.401	CAP DE TRABAJO	
					\$5.296.734		
COOPCENTRAL	190880042420	DTF+2,83	720	5.000.000	1.250.000	CAP DE TRABAJO	15-jun-18
COOPCENTRAL	190880043200	DTF +3	720	2.200.000	825.000	CAP DE TRABAJO	
COOPCENTRAL	190880047010	DTF+2,5	180	1.000.000	1.000.000	CAP DE TRABAJO	12-ago-19
COOPCENTRAL	190880044420	DTF+2	720	1.500.000	687.500	CAP DE TRABAJO	23-nov-18
COOPCENTRAL	190880044870	DTF+2	720	1.500.000	750.000	CAP DE TRABAJO	12-dic-18
COOPCENTRAL	19088004640	DTF+2,25	720	1.000.000	750.000	CRED CONSTRUCT VILLALILIANA	6-jun-19
COOPCENTRAL	19088004662	DTF+2,25	720	1.000.000	750.000	CAP DE TRABAJO	21-jun-19
					\$6.012.500		
MUTUAL COOTRADECUN	181000892	7,66%	720	1.000.000	264.494	CAP DE TRABAJO	25-jun-18
MUTUAL COOTRADECUN	181000618	7,50%	180	1.000.000	1.000.000	VILLALILIANA 2	27-jul-19
MUTUAL COOTRADECUN	181000441	8,50%	180	1.000.000	1.000.000	PROY ARRAYANES	23-ago-19
MUTUAL COOTRADECUN	181000552	9,00%	360	500.000	419.749	CAP DE TRABAJO	29-oct-19
MUTUAL COOTRADECUN	181000618	9,50%	720	1.000.000	1.000.000	CAP DE TRABAJO	17-dic-19
					\$3.684.242		
CONFIAR	26	10,00%	180	400.000	99.950	PROY ARRAYANES CRED COMERCIAL	22-ene-19
CONFIAR	1518	8,50%	360	400.000	400.000	PROY ARRAYANES	20-may-19
CONFIAR	6	8,50%	360	433.278	433.278	PROY ARRAYANES	31-jul-19
CONFIAR	23	8,50%	360	370.000	370.000	PROY ARRAYANES	30-ago-19
CONFIAR	44	8,50%	360	376.000	376.000	PROY ARRAYANES	15-oct-19
CONFIAR	53	8,50%	360	541.014	541.014	PROY ARRAYANES CRED COMERCIAL	10-oct-19
CONFIAR	56	8,50%	360	796.244	796.244	PROY ARRAYANES	8-nov-19
CONFIAR	69	8,50%	360	323.000	323.000	PROY ARRAYANES	6-dic-19
CONFIAR	68	8,50%	360	323.000	323.000	PROY ARRAYANES	6-dic-19
CONFIAR	13	DTF+3,7%	360	1.269.507	1.269.507	PROY ARRAYANES CRED COMERCIAL	19-dic-19
CONFIAR	83	8,50%	360	675.819	675.819	PROY ARRAYANES	20-dic-19
					\$5.607.813		
CONFIAR	1506	8,50%	360	400.000	400.000	PROY OCOBOS	12-abr-19
CONFIAR	1532	8,50%	360	144.782	144.781,579	PROY OCOBOS	7-jun-19
CONFIAR	1547	8,50%	360	247.000	247.000	PROY OCOBOS	27-jun-19
CONFIAR	19	8,50%	360	180.000	180.000	PROY OCOBOS	28-ago-19
CONFIAR	30	8,50%	360	158.000	158.000	PROY OCOBOS	17-sep-19
CONFIAR	48	8,50%	360	184.755	138.233,605	PROY OCOBOS CR COMERCIAL	20-sep-19
CONFIAR	43	8,50%	360	195.000	195.000	PROY OCOBOS	10-oct-19
CONFIAR	54	8,50%	360	287.249	287.248,785	PROY OCOBOS CR COMERCIAL	10-oct-19
CONFIAR	55	8,50%	360	616.030	616.029,856	PROY OCOBOS	8-nov-19
CONFIAR	70	8,50%	360	590.000	590.000	PROY OCOBOS	6-dic-19
CONFIAR	71	8,50%	360	101.173	101.173,418	PROY OCOBOS	6-dic-19
CONFIAR	13	DTF+3,7%	360	546.822	546.822,007	PROY OCOBOS CR COMERCIAL	19-dic-19
					\$3.604.289		
				SALDO	\$24.205.579		

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Las obligaciones se garantizan mediante pagares, con el Banco de Bogotá se pignoró la Nómina del Fec y con la Asociación Mutual se pignoró la Nómina de Soacha.

Los créditos para financiación de los proyectos de vivienda "Los Ocobos y Arrayanes de Peñalisa" están otorgados por CONFIAR (Cooperativa Financiera de Colombia) bajo la modalidad de crédito constructor, se encuentran garantizados por el valor del terreno en el Municipio de la Mesa y Ricaurte respectivamente; para el caso de la **Mutual Cootradecun** la garantía está constituida por la pignoración de la Nómina de Soacha.

## 12. CUENTAS POR PAGAR

Registra los importes pendientes de pago por los siguientes conceptos:

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Contratistas	78.932	155.840
Servicios públicos	3.747	1.044
Anticipo compradores proyectos (1)	10.953.557	6.203.667
Retención en la fuente	33.891	24.156
Retención Ica	3.049	2.093
Impuesto industria y comercio	43.053	41.940
Mayor descuento (2)	1.268.855	1.143.440
Retenciones y aportes laborales	60.019	85.884
De aportes exasociados	381.558	261.979
Cuentas por pagar incentivos (3)	1.672.372	1.580.000
Proveedores y otras cuentas por pagar (4)	1.423.346	606.933
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>15.922.379</b>	<b>10.106.976</b>

1. Anticipo compradores proyectos comprende los valores pagados por concepto de separación de las unidades de vivienda de los diferentes proyectos de vivienda que se encuentra desarrollando la Cooperativa.
2. Mayor descuento reúne los rubros correspondientes a los valores descontados por cuotas adicionales de descuentos o por afectación en las fechas de reporte de novedades que establece cada Pagaduría; en todo caso corresponde a valores que,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

después de revisión y análisis, deben ser reintegrados al asociado o asignados a obligaciones que este haya adquirido.

3. Cuentas por pagar incentivos hace referencia a las obligaciones contraídas con Almacenes de Cadena, con los cuales se celebraron contratos para la adquisición de los Incentivos Navideños para los Asociados, de conformidad con los acuerdos de pago pactados.
4. Los Proveedores y otras cuentas por pagar reúnen los valores causados por conceptos diferentes a los anteriormente presentados, que se causaron durante el mes de diciembre y su pago se hará efectivo en el mes de enero de 2019.

**13. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Son obligaciones consolidadas a los empleados, constituidas por beneficios a corto plazo, resultado de los derechos de los empleados en desarrollo del vínculo laboral.

	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Cesantías	187.415	175.244
Intereses sobre las cesantías	22.506	21.231
Vacaciones	47.815	36.347
<b>TOTALES</b>	<b>257.736</b>	<b>232.822</b>

**14. INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS**

<b>INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
Intereses anticipados (1)	45.190	39.729
Aportes sociales pendientes de aplicar (2)	2.999.714	3.021.727
<b>TOTALES</b>	<b>3.044.904</b>	<b>3.061.456</b>

1. Corresponde a los intereses de las cuotas de crédito pagadas por anticipado que se van aplicando mensualmente según los plazos pactados.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

2. Trata de los aportes descontados por nomina, causados pero pendientes de ser cancelados por parte de la pagaduría.

**15. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Los fondos sociales y mutuales son de carácter agotable y de destinación específica, reglamentados por la ley 79 de 1988, y creados por la asamblea.

<b>FONDOS SOCIALES</b>	<b>2.019</b>	<b>2.018</b>
<b>FONDO DE EDUCACIÓN (1)</b>		
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	1.082.483	836.523
Incremento con cargo al gasto	5.914	34.080
Utilización	-689.240	-870.603
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>399.157</b>	<b>0</b>

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD (1)</b>		
Saldo inicio periodo	0	0
Incremento vía excedente	721.655	836.523
Incremento con cargo al gasto	305.243	62.107
Incremento convenio Coorserpark	196.059	244.191
Utilización	-1.222.956	-1.142.821
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

<b>FONDO MUTUAL (2)</b>		
Saldo inicio periodo	5.151.803	4.574.434
Incremento contribución ayuda mutua	1.845.239	1.577.767
Utilización	-1.187.333	-1.000.398
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>5.809.710</b>	<b>5.151.803</b>

<b>FONDO BIENESTAR</b>		
Saldo inicio periodo	912.881	0
Incremento con cargo al Gasto	3.690.907	3.300.000
Incremento con Bono Beneficio	332.026	0
Utilización	-3.315.357	-2.387.119
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>1.620.456</b>	<b>912.881</b>
<b>TOTAL</b>	<b>7.829.323</b>	<b>6.064.683</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

1. Estos fondos por su característica agotable inician su saldo en cero al comienzo del periodo, se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la asamblea general de asociados, una vez agotados estos recursos los fondos también se incrementarán con cargo al resultado.

El fondo de solidaridad se incrementa adicionalmente con los recursos provenientes de los retornos que son reconocidos por Coorserpark, cuando el asociado no hace uso del servicio exequial.

Estos dineros posteriormente son desembolsados al beneficiario. La utilización de estos fondos, tanto el de educación como el de solidaridad, se realiza en actividades establecidas en la ley 79 de 1988.

De los Fondos de Educación y Solidaridad se toma la totalidad del impuesto de renta de que trata el artículo 19-4 del Estatuto Tributario (E.T.), de conformidad al artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Para el excedente del año 2018 el párrafo transitorio primero del artículo 19-4 E.T. define que de la tarifa única especial del 20% del impuesto de renta, el quince por ciento (15%) se realiza pago directo a la DIAN y el cinco por ciento (5%) del excedente, financio programas de educación superior de la propuesta por la Universidad de Cundinamarca.

2. El fondo de ayuda mutua se incrementa vía contribución directa de los asociados a través de la adquisición del servicio de crédito, por la aprobación de distribución de excedentes en la asamblea y demás establecidos en el reglamento del mismo y la ley 79 de 1988, cuyo objetivo es el de atender fines específicos de acuerdo al reglamento y el Estatuto vigente.
3. El fondo social pasivo Fondo de Bienestar Social registra la asignación presupuestal de los recursos para bienestar de la comunidad y los asociados del cual se realiza las compras de los incentivos navideños en los Almacenes de Cadena, se disminuye en el momento de su disposición y reconocimiento del beneficio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

**16. PROVISIONES**

COOTRADECUN reconoce una provisión cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, siendo probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, y que pueda estimarse fiablemente.

**PROVISIONES**

	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
PROVISION UGPP	119 603	54 396
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>119 603</b>	<b>54 396</b>

COOTRADECUN, para la medir el importe estimado, ha requerido el Juicio Profesional del área Jurídica, teniendo en cuenta la evidencia de las condiciones que se presentan de acuerdo al proceso de sanción interpuesta por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP, COLPENSIONES) a la Cooperativa, durante el año 2019 por la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social durante los años 2014, 2015 y 2016, que se encuentra en proceso de apelación. El incremento se presenta por el cálculo del tiempo y los incrementos legales a los que hubiera lugar, teniendo en cuenta posibilidad de entregar recursos que comprometan beneficios económicos a estas entidades.

**17. RESERVAS Y FONDOS**

<b>RESERVAS Y FONDOS</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
<b>RESERVAS</b>		
Reservas protección de aportes	8 101 993	7 380 337
Reserva de inversión social	1 402	1 402
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>8 103 395</b>	<b>7 381 739</b>
<b>FONDOS</b>		
Fondos sociales capitalizados	59 291	59 291
Fondos de inversión	3 602	3 602
Fondo especial	3 555 749	3 390 869
Otros fondos	2 565	2 565
<b>TOTALES</b>	<b>3 621 207</b>	<b>3 456 327</b>
<b>TOTAL FONDOS Y RESERVAS</b>	<b>11 724 602</b>	<b>10 838 066</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

1. Es el valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social, el único fin de constitución de esta reserva es de absorber perdidas futuras.
2. Se caracteriza por ser un fondo no agotable, se incrementa del excedente de venta de proyectos con terceros no asociados, este fondo no podrá ser utilizado toda vez que es de carácter permanente.

**18. INGRESOS**

Son los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, comprende los valores recibidos o causados como resultado de las actividades de servicio de crédito y proyectos de vivienda, la recuperación del deterioro de la cartera es producto de las calificaciones de cartera de periodos anteriores.

<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Ingresos por Cartera de crédito (1)	22 903 776	21 846 134
Recuperaciones Deterioro Cartera	779 744	697 654
Ingresos Proyectos vivienda (2)	627 254	4 260 720
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>24 310 774</b>	<b>26 804 508</b>

<b>OTROS INGRESOS</b>		
Reintegro cartera castigada	432 365	337 420
Utilidad Venta Edificaciones	69 074	0
Reintegro de costos y gastos financieros (3)	101 137	67 082
	42 330	29 793
Revalorización Aportes Cooperativos	0	3 659
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>644 906</b>	<b>437 954</b>

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>24 955 680</b>	<b>27 242 462</b>
-----------------------	-------------------	-------------------

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

1. Estos ingresos se registran los intereses, remuneratorios y moratorios, ganados por los recursos colocados mediante cartera de crédito a los Asociados.
2. Registra el valor de los ingresos obtenidos de la venta de bienes inmuebles, de los diversos proyectos de Vivienda de la Cooperativa, al momento de transferir los riesgos y ventajas inherentes de la propiedad al comprador, mediante el traspaso legal o de la posesión al comprador.
3. Corresponde a los rendimientos por intereses bancarios en el manejo de cuentas de ahorro en entidades financieras, bancos cooperativos y entidades del sector solidario.

**GASTOS DE OPERACIÓN**

**19. BENEFICIO A EMPLEADOS**

<b>BENEFICIOS AL PERSONAL</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Sueldos	2 733 345	2 463 066
Comisiones promotoría	107 235	125 785
Auxilio de transporte	77 616	68 046
Cesantías	233 310	233 557
Intereses sobre las cesantías	44 214	26 943
Prima legal	256 289	233 464
Vacaciones	147 765	137 143
Prima de antigüedad	3 884	3 768
Bonificaciones	119 487	120 719
Dotación	78 948	6 088
Capacitación	69 615	97 720
Aporte Salud-Pensión-ARL	370 168	564 246
Aportes CCF, ICBF, SENA	118 613	246 125
Botiquín-gastos médicos de Ingresos	13 344	15 944
Indemnizaciones (1)	37 770	0
<b>TOTAL</b>	<b>4 411 603</b>	<b>4 342 614</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

Este rubro corresponde al registro de los Beneficios a Empleados a corto plazo, en contraprestación a la labor realizada por los funcionarios, estos son regidos por la normatividad legal vigente en el código sustantivo de trabajo.

1. Este gasto corresponde a la terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa, decidido y notificado por la Gerencia General y el Departamento de Gestión Humana, enmarcado en el cumplimiento del Artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo.

**20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Honorarios (1)	273 211	286 975
Arrendamientos	14 405	45 500
Seguros (2)	119 974	117 373
Mantenimiento y reparaciones	36 992	43 393
Reparaciones locativas	13 666	13 718
Aseo y elementos	21 407	27 116
Cafetería	116 613	117 210
Servicios públicos	262 987	256 223
Correo	38 406	36 212
Transporte, fletes y acarreos	50 492	87 691
Papelería y útiles de oficina	140 170	162 616
Fotocopias	6 991	6 939
Publicidad y propaganda (3)	189 761	226 094
Contribuciones y afiliaciones	234 880	209 733
Gastos de asamblea	99 525	122 117
Gastos de directivos (4)	483 651	452 093
Gastos de comités (4)	625 296	605 351
Reuniones y conferencias	66 392	50 343
Gastos legales	27 232	45 781
Servicios temporales (5)	37 444	93 345
Vigilancia privada	179 391	179 435
Sistematización (6)	16 905	50 366
Suscripciones y publicaciones	1 845	1 117

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

Adecuación e instalación	7 546	84 132
Asistencia técnica (7)	214 123	282 494
Gastos varios	7 814	26 792
Gastos promotoria	62 790	38 553
Reuniones municipales asociados.	1 685	0
Gastos. Actividades especiales (8)	81 568	46 964
Finca las palmas-Fusagasugá (9)	200 869	176 357
Gastos asistencia. Asambleas fensecoop-Ascoop	16 265	33 361
Gastos oficina Facativá (9)	12 947	13 586
Cumpleaños Cootradecun	18 860	19 834
Gastos oficina Soacha (9)	11 477	13 557
Gastos Oficina Girardot (9)	25 316	27 546
Fondo Mutual	4 778	17 466
Gastos Oficina Zipaquirá (9)	37 870	16 930
Gastos Oficina Villeta (9)	13 747	16 688
Condonación saldos menores Cartera	56 069	6 457
Gastos club deportivo	86 229	46 136
Gastos oficina Ubaté (9)	8 735	8 523
Catedra de la PAZ (10)	92 995	267 343
Gastos talleres educativos (11)	49 965	33 483
Gastos Oficina Caqueza (9)	23 044	6 463
Gastos Oficina la Mesa (9)	10 290	695
Gastos Oficina Chocontá (9)	10 322	8 112
Actividades Pensionados	23 611	8 733
Gastos seguridad en el Trabajo	4 658	0
Auxilio extralegal transporte promotoria	19 035	0
Gastos Oficina Pacho (9)	22 584	0
IVA Mayor Valor Gasto	231 539	0
Gastos fondo de educación	5 914	34 080
Gastos fondo solidaridad	305 243	62 106
	<b>4 725 524</b>	<b>4 533 132</b>

1. Este rubro corresponde a los honorarios prestados por asesorías profesionales.
2. Son los valores correspondientes a las pólizas multirriesgo de los activos de la cooperativa, póliza tarjeta Cootraexpress, y póliza hogar de los inmuebles hipotecados que respaldan los créditos de vivienda.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

3. Son los recursos utilizados por la cooperativa en la emisión del programa el solidario, la publicación del periódico, y demás actividades de promulgación del portafolio ofrecido por COOTRADECUN.
4. Estos corresponden a los gastos de desplazamientos reconocidos por la cooperativa a los miembros de 10 comités, junta de vigilancia y 17 miembros del consejo de administración.
5. Está compuesto por los servicios almacenamiento de archivo, plataforma de mensajes asociados, acompañamiento de Marketing digital en las estrategias publicitarias y social media que se realizan en la página web.
6. Pago de soporte técnico al sistema Linux, soporte técnico y mantenimiento de workmanager (gestión documental), servicio de recaudo Linred correspondiente a los recaudos de pagos PSE, y demás concernientes a la tecnología.
7. Corresponde a los servicios de asistencia técnica central de información Transunion para la minimización de riesgos.
8. Son todas aquellas contribuciones que realiza la cooperativa para el desarrollo de actividades en reconocimiento de la labor docente y demás relacionada con la educación, incluye rubros para la celebración de fechas especiales.
9. Corresponde a los gastos administrativos de funcionamiento de las agencias en los diferentes municipios. Durante el segundo semestre del año 2019 se adelantó la apertura de la agencia de Pacho.
10. Catedra de Paz es un programa de apoyo pedagógico para la implementación de la Ley 1620 de 2013 y la Ley 1732 de 2014, a través de la educación, capacitación e información en las instituciones educativas del Departamento de Cundinamarca, promoviendo principios y valores.
11. Son talleres de liderazgo dirigidos a semilleros de jóvenes haciendo inclusión al adulto mayor, charlas pedagógicas.



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJA-DORES DE LA DE CUNDINAMARCA Y D.C  
"COOTRADECUN"

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

<b>BENEFICIOS A LOS ASOCIADOS</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Juegos Deportivos	559 991	501 684
Incentivo Bienestar Asociados	3 690 907	3 561 840
Integración Asociados	830 299	872 794
Festival Departamental de Cultura	360 355	360 539
Juegos Nacionales	0	731 674
<b>TOTAL BENEFICIOS ASOCIADOS</b>	<b>5 441 552</b>	<b>6 028 531</b>
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>10 167 076</b>	<b>10 561 663</b>

Este rubro corresponde a las actividades de esparcimiento, cultura y promoción del deporte, así como también los incentivos navideños entregados a los asociados por su permanencia en la cooperativa.

**21. GASTOS FINANCIEROS**

Registra el valor de los gastos en que incurre la cooperativa por el manejo de los dineros recaudados provenientes de los pagos de los asociados, e igualmente registra el valor de los intereses causados por el uso de los recursos recibidos mediante obligaciones

	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Gastos bancarios	161 273	111 221
Comisiones bancarias	463 379	350 226
Intereses bancarios	1 151 034	1 025 241
<b>TOTALES</b>	<b>1 775 686</b>	<b>1 486 688</b>

**22. AMORTIZACION**

	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Licencias Sistema Operativo (Intangibles)	185 978	136 960
<b>TOTALES</b>	<b>185 978</b>	<b>136 960</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**

---

Corresponde a la amortización de los activos intangibles del periodo de enero a diciembre del año 2019.

**23. DEPRECIACIÓN DE PLANTA Y EQUIPO**

<b>DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Edificaciones	111 798	106 124
Muebles y equipo de oficina	298 462	244 974
Maquinaria y equipo	8 483	8 120
<b>TOTALES</b>	<b>418 743</b>	<b>359 218</b>

Corresponde a la depreciación de la propiedad planta y equipo del periodo de enero a diciembre del año 2019.

**24. DETERIORO DE CARTERA**

Registra el valor causado por deterioro de la cartera del periodo de enero a diciembre de 2019, por la variación en los comportamientos de la calificación de la cartera, de acuerdo al Capítulo II de la Circular Básica Contable No. 004 de 2008 y sus modificaciones.

	<b>2 019</b>	<b>2 018</b>
Créditos de consumo	1 275 904	1 062 061
Créditos vivienda	2 389	12 302
Provisión general de cartera	194 184	216 930
Cuentas por cobrar (Intereses)	89 928	87 746
<b>TOTALES</b>	<b>1 562 405</b>	<b>1 379 039</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

---

25. Gastos No Operacionales

IMPUESTOS

IMPUESTOS

	2 019	2 018
Industria y comercio	255 405	268 097
Impuesto de timbre	154	100
Impuesto predial	88 411	85 248
GMF - 4 x MIL	726 988	626 401
<b>TOTALES</b>	<b>1 070 958</b>	<b>979 846</b>

Son gastos pagados o causados por la cooperativa originados en impuestos, tasas de carácter obligatorio a favor del estado, de conformidad con las normas legales vigentes.

GASTOS VARIOS

	2 019	2 018
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones	138 707	55 029
Auxilios y Donaciones	440 142	276 209
Impuestos Asumidos	3 126	1 948
Otros	7 078	0
<b>TOTALES</b>	<b>589 053</b>	<b>333 186</b>

<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>1 660 011</b>	<b>1 313 032</b>
--------------------------------------	------------------	------------------

1. Este rubro corresponde a los auxilios económicos brindados a asociados, instituciones educativas y demás beneficiarios, de acuerdo a las solicitudes que se radican en la Gerencia, sujetas a estudio y aprobación.

Durante el mes de diciembre de 2019 se registró la Donación de los aportes sociales a Cootradetur I.A.C., de conformidad a lo aprobado en el acta No. 246 del Consejo de Administración (Vea Nota No. 5).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A  
DICIEMBRE 31 DE 2019-2018

26. COSTO DE VENTAS

	2 0 1 9	2 0 1 8
Proyecto Villa San Diego Ubate	182 309	275 798
Proyecto Villa Liliana	0	75 858
Proyecto Muequeta	219 261	3 225 852
Proyecto San Gerardo	0	125 000
Multifamiliar las Palmas	159 398	0
<b>TOTALES</b>	<b>560 968</b>	<b>3 702 508</b>

Representan los costos directos e indirectos de las ventas de los proyectos de vivienda en el periodo

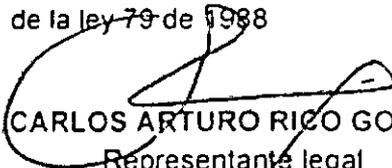
27. EVENTOS POSTERIORES

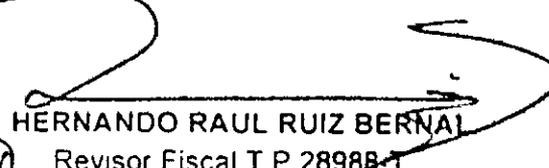
Se informa que no existen hechos significativos de carácter financiero y contable ocurridos entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de la presente asamblea que pudieran afectar significativamente los estados financieros

28. PARTES RELACIONADAS

COOTRADETUR I.A.C es una institución auxiliar del cooperativismo creada por COOTRADECUN en el marco de la integración cooperativa, su objeto está orientado a apoyar, ayudar y/o facilitar el mejor logro de los propósitos sociales de COOTRADECUN, a través de su línea de actividad, que es la prestación de servicios de turismo

La situación de participación social entre las entidades COOTRADECUN y Cootradetur I.A.C, se extingue en el mes de diciembre de 2019, debido a que el capital social que la primera reconocía en la segunda, el Consejo de Administración ha decidido donarlo con destino al reconocimiento de sus aportes, de clasificación no deducibles, en cumplimiento de la ley 79 de 1988

  
CARLOS ARTURO RICO GODOY  
Representante legal

  
HERNANDO RAUL RUIZ BERNAL  
Revisor Fiscal T P 28988-1

  
SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ CIFUENTES  
Contador T P 128459-T

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2020

Señores

**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE COOTRADECUN**  
Ciudad.

He auditado el Estado de Situación Financiera de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE CUNDINAMARCA Y EL DISTRITO CAPITAL - COOTRADECUN**, y los correspondientes Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el Estado de Resultados Integral por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, igualmente las políticas contables significativas las notas y revelaciones a los Estados Financieros. Los mencionados Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración ya que reflejan su gestión, entre mis funciones está la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Administración de COOTRADECUN es responsable por la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera (NIF) establecidas en Colombia aplicables al Grupo 2, al que pertenece la Cooperativa. Esta responsabilidad comprende el diseño, la implementación y mantenimiento del control interno relevante que la Gerencia considere necesario en la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin que estén libres de errores materiales o de importancia relativa, relacionados con fraude, error de selección y aplicación de políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente. Igualmente es responsable de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y de realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de la Cooperativa.

En cumplimiento de lo anterior, los Estados Financieros fueron debidamente certificados por el Representante Legal y la Contadora Pública que los elaboró, de acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995. Con dicha certificación declaran que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

Obtuve la información y documentos necesarios para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal, y realicé mi trabajo de acuerdo con el Marco Técnico Normativo aplicable a la Cooperativa conforme a los lineamientos incluidos en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorpora las normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Estas normas requieren de planeación y elaboración del trabajo de auditoría para cerciorarme que los estados financieros estén libres de incorrección material, y reflejen razonablemente la situación financiera de la Cooperativa y los resultados de sus operaciones.

En mi opinión los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros, reflejan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOTRADECUN, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como los Resultados Integrales de las Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, por los ejercicios de 2019 y 2018, de conformidad con normas legales que sobre las NIIF se han adoptado en Colombia, y de acuerdo con normas e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

Con base en el desarrollo de mis funciones de Revisoría Fiscal, conceptúo que las operaciones registradas en los libros, y los actos de la administración y dirección se ajustaron a las normas legales, a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea y del Consejo de Administración. Los comprobantes, correspondencia, documentos soportes, libros de actas se llevaron y conservaron adecuadamente.

La clasificación y deterioro de cartera de créditos, se ha efectuado y registrado de acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, igualmente las políticas de crédito se ajustan a las normas vigentes.

Se observaron adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa y de terceros en su poder.

Durante el ejercicio, esta Revisoría Fiscal presentó a la Gerencia y al Consejo de Administración las observaciones y recomendaciones que se estimaron convenientes.

En cumplimiento de las disposiciones legales, COOTRADECUN durante el año 2019 pagó el 20% de impuesto de renta sobre los excedentes del año 2018. Cancelando un 15% a la DIAN con la presentación de la declaración de renta del año gravable 2018; y el restante 5% a la Universidad de Cundinamarca para ser

aplicados a la financiación de cupos y programas de formación ofertados por esta universidad.

COOTRADECUN cuenta con las respectivas licencias del software que utiliza en el desarrollo de sus actividades, tal como consta en la Certificación a los Estados Financieros firmada por el Representante Legal y la Contadora, donde expresan el estricto cumplimiento de la normatividad establecida en Colombia sobre propiedad intelectual.

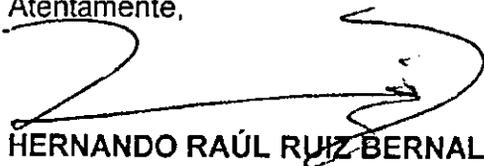
La Cooperativa aplica los mecanismos de control y prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, dando cumplimiento a las normas legales y a las circulares de la Superintendencia de Economía Solidaria. La Oficial de Cumplimiento ha rendido los informes correspondientes, evaluando y alertando de las situaciones sospechosas, sobre los cuales la Revisoría Fiscal ha realizado las observaciones y recomendaciones pertinentes.

La Cooperativa durante los ejercicios 2019 y 2018, cumplió y canceló en forma correcta y oportuna todo lo relacionado con aportes fiscales y parafiscales, contribuciones, impuestos y los aportes al sistema de seguridad social integral.

El informe de gestión, correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, ha sido preparado por los administradores de la Cooperativa para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integrante de los Estados Financieros auditados por mí. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión se ajuste a la de los estados financieros correspondientes a los años 2019 y 2018.

Manifiesto además, que no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2019, que puedan modificarlos o que en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de las operaciones de COOTRADECUN.

Atentamente,



**HERNANDO RAÚL RUIZ BERNAL**  
Revisor Fiscal  
T.P. 28988 – T

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995**

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2020

Señores  
**Asamblea General de Delegados**  
La Ciudad.

CARLOS ARTURO RICO GODOY, identificado con cedula de ciudadanía No 5.934.435 como representante legal de **COOTRADECUN** y SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No 39.548.097 en su calidad de Contadora, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados Financieros Básicos: Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio 2019 , y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2019-2018 de acuerdo con la normatividad legal aplicable según la Ley 1314 de 2009 y el decreto 3022 de dic 27 2013, y los decretos 2420 Y 2496 de 2015 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior.

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares los cuales se encuentran diligenciados y al día.

2. No hemos tenido conocimiento de:

- Violaciones por parte del Representante legal, empleados de manejo y otros empleados de la entidad del Estatuto anticorrupción ( Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
- Haber dejado de reportar en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe, cualquier información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas.



- Haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de la Economía Solidaria, DIAN, relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los Estados financieros de la entidad.
- Violaciones a las leyes o reglamentos cuyos efectos deban ser tenidos en cuenta para revelarlos en los Estados financieros o como una base para registrar un pasivo contingente.
- La existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las Notas a los Estados Financieros.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019, los Activos Fijos han sido valuados De acuerdo a los requerimientos de la NIIF Pymes

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.

6. No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

7. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los Activos y pasivos a la fecha de este Estado de situación financiera.

8 .La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.

9. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.

10. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.

11. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados financieros y en las Notas.



12. Los Activos diferidos han sido amortizados de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.

13. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas.

14. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2019.

15. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de julio 27 de 2000.

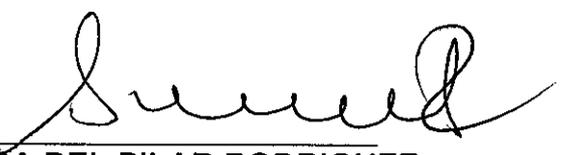
16. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera adaptadas por la Superintendencia de Economía Solidaria para las entidades sin ánimo de lucro grupo 2 pymes

17. Todos los hechos económicos que afecten a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

18. certificamos que los estados financieros y otros informes relevantes al público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la Cooperativa.

Cordialmente,

  
\_\_\_\_\_  
**CARLOS ARTURO RICO GODOY**  
Representante Legal

  
\_\_\_\_\_  
**SANDRA DEL PILAR RODRIGUEZ**  
Contadora  
Tarjeta Profesional No. T.P 128459-T